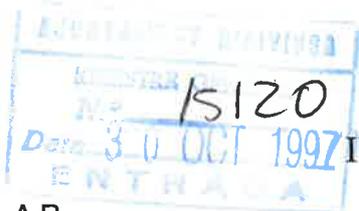
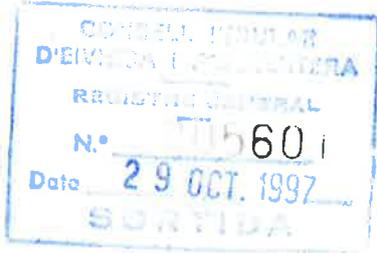




CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)



Ibiza, a 29 de Octubre de 1.997

R/N : ESJ/ ntg

ALCALDE PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE IBIZA

IBIZA

4281/97

**ASUNTO : MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.O.U. DE EIVISSA  
(RECLASIFICACIÓN TERRENOS DE LA FINCA ES  
RASPALLAR, ANEXA AL SISTEMA GENERAL DE  
EQUIPAMIENTO) T.M. EIVISSA.**

Adjunto les remito el Texto Refundido del Proyecto de la Modificación Puntual del P.G.O.U. de Eivissa (Reclasificación terrenos de la Finca Es Raspallar, anexa al sistema general de equipamiento) T.M. Eivissa, debidamente diligenciado, cuyo acuerdo de Aprobación Definitiva les fue notificado el 20 de Octubre de 1.997, con número de Registro de Entrada en ese Ayuntamiento 14399; notificación de la que le remitimos una copia compulsada.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
INSULAR DE URBANISMO

Fdo. Marienna Sánchez-Jáuregui



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

Concuerda bien y fiel-  
mente con el ... del  
cual procede ...

Eivissa,

29 OCT. 1997



STG

**Destinatario/Destinatarí**  
SR. ALCALDE-PRESIDENTE.  
AJUNTAMENT D'EIVISSA.  
07800 EIVISSA.

CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA  
REGISTRE GENERAL  
N.º 5353  
Data 20 OCT. 1997  
SORTIDA

AJUNTAMENT D'EIVISSA  
REGISTRE GENERAL  
N.º 14399  
Data 20 OCT. 1997  
ENTRADA

El Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 17 de octubre de 1997, adoptó entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

**3.- Expediente aprobación definitiva modificación puntual P.G.O.U., de Eivissa.**  
Dada cuenta del expediente de modificación puntual del P.G.O.U. de Eivissa (reclasificación terrenos de la finca "es Raspallar", anexa al sistema general de equipamiento), aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento de Eivissa en fecha 20 de mayo de 1997; habida cuenta que ha sido practicada la información pública sin que se haya producido alegación alguna.

Vistos los informes de la C.I.U. y de la Consellería de Ordenación del Territorio de la CAIB.

Visto el informe favorable del Consell Consultiu de les Illes Balears de 30 de septiembre de 1997.

Vistos los arts. 40, 41, 49 y 50 del Texto Refundido del R.D. 1346/1976, de 9 de abril.

Vista la ley 9/1990 de 20 de junio, de atribución de competencias a los Consells Insulars en materia de Urbanismo y Habitabilidad.

Vistos los informes de la Asesoría Jurídica y Secretaría.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Especial de Administración Autónoma, por unanimidad se acuerda la aprobación definitiva del proyecto de "modificación puntual del P.G.O.U. de Eivissa (reclasificación terrenos de la finca "es Raspallar", anexa al sistema general de equipamiento)"

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.

Eivissa, a 20 de octubre de 1997.

EL SECRETARIO,



Alfonso Ripoll Escandell.



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

DILIGENCIA: Para hacer constar que con  
fecha 17 de Octubre de 1.997, se ha  
Aprobado Definitivamente esta Modificación  
Puntual por el Pleno y que consta de 22  
folios, incluidos los planos.

LA SECRETARIA DE LA C. I. U.

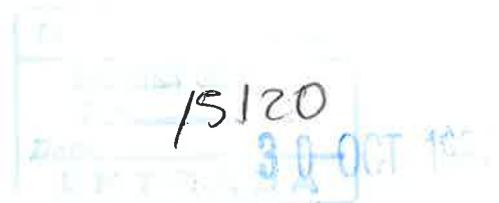
FDO.: MARIENNA SÁNCHEZ-JÁUREGUI MARTÍNEZ



## MODIFICACION PUNTUAL DEL P.G.O.U. DE EIVISSA.

RECLASIFICACIÓN TERRENOS DE LA FINCA ES  
RASPALLAR, ANEXA AL SISTEMA GENERAL DE  
EQUIPAMIENTO.

- MEMORIA
- PLANOS





CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

DILIGENCIA de fecha  
de 17 OCT. 1997  
esta M.P. por el p.e.u.

LA SECRETARIA DE LA C.I.U.

  
Fdo.: MARIENNA SANCHEZ-JAUREGUI



## MODIFICACION PUNTUAL DEL P.G.O.U. DE EIVISSA.

### OBJETO :

Promovido por el CONSELL INSULAR DE EIVISSA I FORMENTERA, se propone la modificación de la clasificación del suelo que forma parte de la finca " Es Raspallar ", situada junto al solar donde se ubica el Polideportivo del Consell, mediante con vial en proyecto y lindante con el término municipal de Santa Eulalia y con viales del sistema general viario de Eivissa.

Dicho suelo tiene en el P.G.O.U de Eivissa, la clasificación de S.N.U., y se trata de incorporar éste dentro de un área de equipamientos clasificada como S.U.

Sin variar los criterios sustentantes del Plan General, se trata de una modificación que viene a reforzar el uso del área de equipamientos . La finca que se pretende anexionar (Es Raspallar), a dicha área de equipamientos constituye el vértice de la delimitación del S.N.U., que por gestión del Planeamiento, hasta la fecha ha quedado comprimida entre dos áreas urbanas dotada de todos los servicios; es decir dejándola aislada como S.N.U., dentro del S.U.

Se trata al mismo tiempo de integrar en la presente actuación un área municipal



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

ILIGENCIA: PA  
de 17/06/2017  
esta M.P. por el Sr. J. J. J. J.

estar que con fecha 0003  
no det...ivamente

LA SECRETARIA DE LA C.I.U.

Fdo.: MARENNNA SANCHEZ-JAUREGUI



destinada a zona verde y aparcamientos, que actualmente por su situación y difícil acceso, no cumple con el uso al que el planeamiento la destinó.

También se proyecta al mismo tiempo el sistema viario del sector, que actualmente se encuentra interrumpido, para dar continuidad a dicho sistema y conexión con el sistema general de la red viaria.

Es objeto, por tanto, de la presente modificación completar la zona destinada a equipamientos que se extenderá hasta su límite lógico, dentro de la zona urbana al anexionarse con la porción de S.N.U. que constituye el resto de la delimitación de este S.N.U. y que quedó separado del mismo por el sistema viario.

Por tanto se resume la presente modificación en tres aspectos fundamentales:

- Redefinición del área de equipamientos, modificando la clasificación de una parte del suelo, para crear una área destinada a complejo deportivo.
- Solución de conexión de la red viaria del área de intervención al sistema general.
- Aumentar la zona destinada a espacios públicos y zonas verdes.



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

DILIGENCIA: Para constatar que con fecha  
de 17 OCT 1997  
esta M.P. por 02 pdeuo  
abado d i anente

LA SECRETARIA DE LA C.I.U.



Fdo. MAKIENNA SANCHEZ G. LEUCUI

Esta modificación incluye las actuaciones que a continuación se relacionan :

*Se reclasifica como S.U. los terrenos de la finca denominada Es Raspallar situados en la delimitación que se acompaña en documentación gráfica, y se adicionan al S.U. para equipamientos de BLANCADONA.*

*El espacio PL-3 zona de parque local , pasa a ser también zona de equipamiento deportivo.*

*La vialidad VL-4 se sustituye por la vialidad que a continuación se propone. Se suprime portanto este vial.*

*La nueva propuesta incluye además un nuevo vial , VL-A , lindante con el Término municipal de Santa Eulalia , que completará la conexión con el sistema general viario.*

*El parque PL-3 se compensa con mayor área, quedando integrado en la zona de equipamientos , con la denominación de parque local PL-A que figura en el plano de ordenación de la propuesta.*



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

DILIGENCIA: para hacer constar que con fecha  
de 17 de Julio de 1997 se ha aprobado definitivamente  
esta M.P. por el Pleno

LA SECRETARIA DE LA C.I.U.

Fdo.: MARIENNA SANCHEZ-JAUREGUI



### PARTICIPACION.

Para llevar a cabo esta modificación del P.G.O.U. es preciso la colaboración del Ayuntamiento d'Eivissa y del Consell Insular, que son las Instituciones que tienen encomendada la administración y gestión del suelo cuya reclasificación es objeto del presente estudio.

Dichos Organos intervinientes participan en delegación del *interés general* coordinando sus disponibilidades de suelo mediante una sectorización adecuada a los fines perseguidos dentro del área de intervención.

De la modificación propuesta resulta un área con la clasificación de suelo urbano con destino *Sistema General equipamiento deportivo D*, con los parámetros urbanísticos que en adelante se dirá ; no supone aumento de densidad y aporta un incremento del espacio libre destinado al uso colectivo.



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha  
de ..... aprobado definitivamente  
esta M.P. por *ee pleno*

LA SECRETARIA DE LA C.I.U.

*[Firma manuscrita]*



CLASIFICACION Y CALIFICACION ACTUAL DEL AREA  
DE INTERVENCION EN EL P.G.O.U DE EIVISSA.

---

Superficie del área delimitada en S.N.U. de la finca Es Raspallar	24.015 m2
Superficie del espacio verde PL-3 de la zona afectada	2.067 m2
Superficies de viales locales VL-4	<u>6.235 m2</u>
Total superficie del Área de intervención.....	32.317 m2



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha  
de 7 OCT 1997 se ha aprobado definitivamente  
esta M.P. por el pleno

LA SECRETARIA DE LA C.I.U.

*[Firma manuscrita]*



CLASIFICACION Y CALIFICACION QUE RESULTAN DE LA  
MODIFICACION PUNTUAL DEL P.G.O.U. del área afectada.

Se reclasifican los terrenos de la finca Es Raspallar de superficie 24.015 m2 que pasan a ser Suelo Urbano conjuntamente con la totalidad de los 32.317 m2 del área de intervención.

Quedando clasificados la totalidad de los 32.317 m2 como S.U. con la zonificación que se describe :

Superficie zona de equipamiento deportivo D , en S.U.	26.789 m2
Superficie de viales VL-A	3.328 m2
Superficie de parque Local Pl-A	<u>2.200 m2</u>
Superficie Total Area =	32.317 m2



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

DILIGENCIA: Para la presente se declara con fecha  
de 17 OCT 1997... se ha acordado...  
esta M.P. por el plano

LA SECRETARIA DE LA C.I.U.



PARAMETROS URBANISTICOS QUE SE PROPONEN  
EN LA MODIFICACION DEL P.G.O.U. PARA LA  
ZONA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO D

1.- Ambito y usos característicos .

- Comprende el área definida con el código D en los planos de clasificación y calificación

2.- Obras permitidas

- Son admisibles edificaciones e instalaciones deportivas.

3.- Condiciones particulares para obras de nueva edificación

- Ocupación máxima 30%
- Edificabilidad máxima 1m<sup>2</sup> de edificación por m<sup>2</sup> de parcela edificable.
- Altura máxima 14 mts.
- Retranqueos 6 mts. a calles y linderos.



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

DELEGACIÓ: Fava...  
del 7 d'octubre 1997...  
ha aprovat...  
esta M.P. per el pleno:

LA SECRETARIA DE LA C.I.U.

Fdo.: MARIENNA SANCHEZ-JAUREGUT



INFORME DE MEDIO AMBIENTE



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

17 OCT. 1997  
se ha aprobado definitivamente  
esta N.U. por el pleno.

LA SECRETARIA DE LA C.I.U.

INFORME DE MEDIO AMBIENTE.

Fdo. MARIENNA SANCHEZ-JAUREGUI



En aplicación del Decreto 471986 de 23 de Enero de Implantación y Regulación de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, se emite el siguiente

#### INFORME:

##### 1.- DEFINICIÓN.

De acuerdo con las Normas Provisionales aprobadas para el estudio de Evaluación de Impacto Ambiental incluidas en el Anexo I del Decreto 4/86, debe considerarse por definición, la actuación en la planificación de instalaciones y/o edificaciones de uso deportivo a consecuencia de una reclasificación de suelo N.U. que pasa a S.U.

##### 2. FINALIDAD.

Dadas las características de la intervención, se trata de estudio elemental al objeto de valorar la incidencia ambiental de la actuación, que no requiere en principio una Evaluación de Impacto Ambiental.



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

17 OCT. 1997

esta H.P. por el plano

LA SECRETARIA DE LA C.I.U.

  
Edo. MARIENNA SANCHEZ-JAUREGUI

### 3. TIPO.

En orden al momento en que se realiza el presente estudio, considerado previo a la aprobación de la reclasificación de la parte de suelo, ha de considerarse el efecto de dicha modificación de planeamiento dentro del área circundante en la que se integra este suelo a reclasificar, sistemas generales y sistemas de equipamiento existentes.

### 4. DESARROLLO.

#### ACCIONES DERIVADAS DE LA ACTUACIÓN:

No se alteran en el entorno del área de intervención ni dentro de la propia área las condiciones medio-ambientales actuales, que ya están adaptadas a los sistemas generales que se mantienen.

Dada la proximidad física del área de intervención al núcleo dotacional urbano de Blancadona y encontrándose aislada entre dos zonas urbanas, esta área a reclasificar es actualmente receptora de todo tipo de acciones físico-degradantes (abocamientos y evacuaciones de aguas incontrolados, viales del sistema general sin resolver, etc.) ocasionadas por el hecho de constituir un resto de zona urbana, con deficientes condiciones de funcionalidad.

Por todo ello, se considera positiva la incidencia ambiental de la acción reclasificatoria descrita, que convierte un suelo no urbanizable de uso privado en un suelo destinado a dotaciones deportivas de uso público.



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

17 OCT. 1997

se pleno

LA SECRETARIA DE LA C.I.U.

5. CONCLUSIÓN: EL ARQUITECTO, Sr. GASCÓN FOLQUÉ

Así, en una valoración preliminar, se considera, dado el efecto positivo de la intervención, que no es precisa una evaluación de impacto ambiental.

Eivissa, Enero 1997.



EL ARQUITECTO,

Fdo. Luis Gascón Folqué.

DILIGENCIA: Para hacer constar que con f. 145.000  
de ..... se ha aprobado definitivamente  
este M.P. por: oc P. C. U. V.

LA SECRETARIA DE LA CIUDAD



Edo. MARQUES DE SAN JUAN DE PADRE SUI





PLANO Nº 2  
CLASIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y REGULACIÓN  
DEL SUELO Y LA EDIFICACIÓN

ESTADO ACTUAL - DEL PLANO B-1

E 1/2000

DILIGENCIA de 17 OCT. 1997  
esta M.P. es el plano

LA SECRETARIA DE LA CIU.

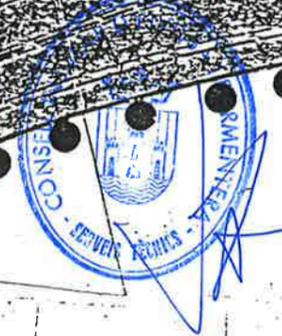
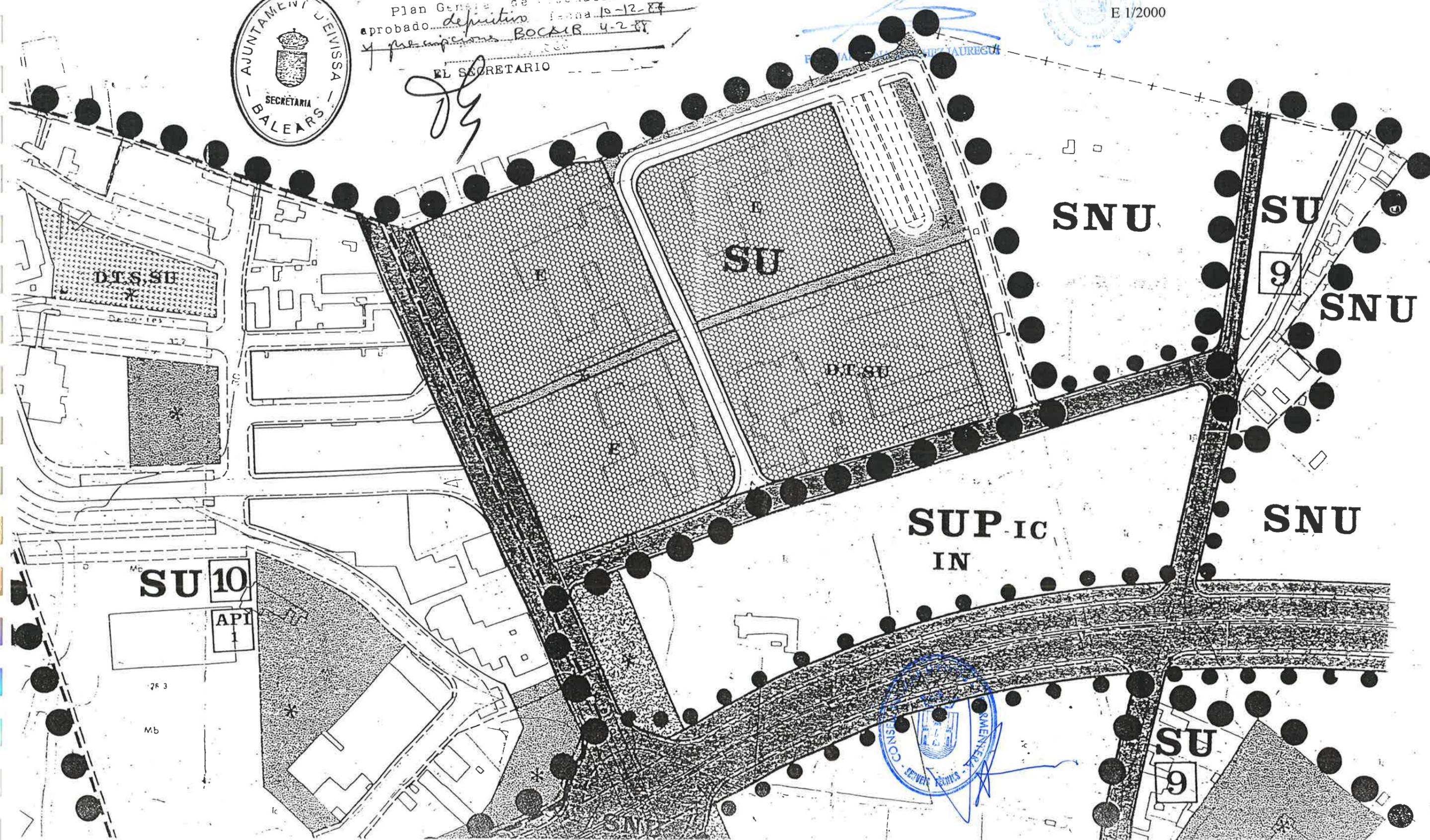
DILIGENCIA.- Para hacer con el presente documento forma parte

Plan General de Ordenación Urbana  
aprobado definitivo fecha 10-12-87  
y prescripciones BOCMR 4-2-87



EL SECRETARIO

*[Handwritten signature]*



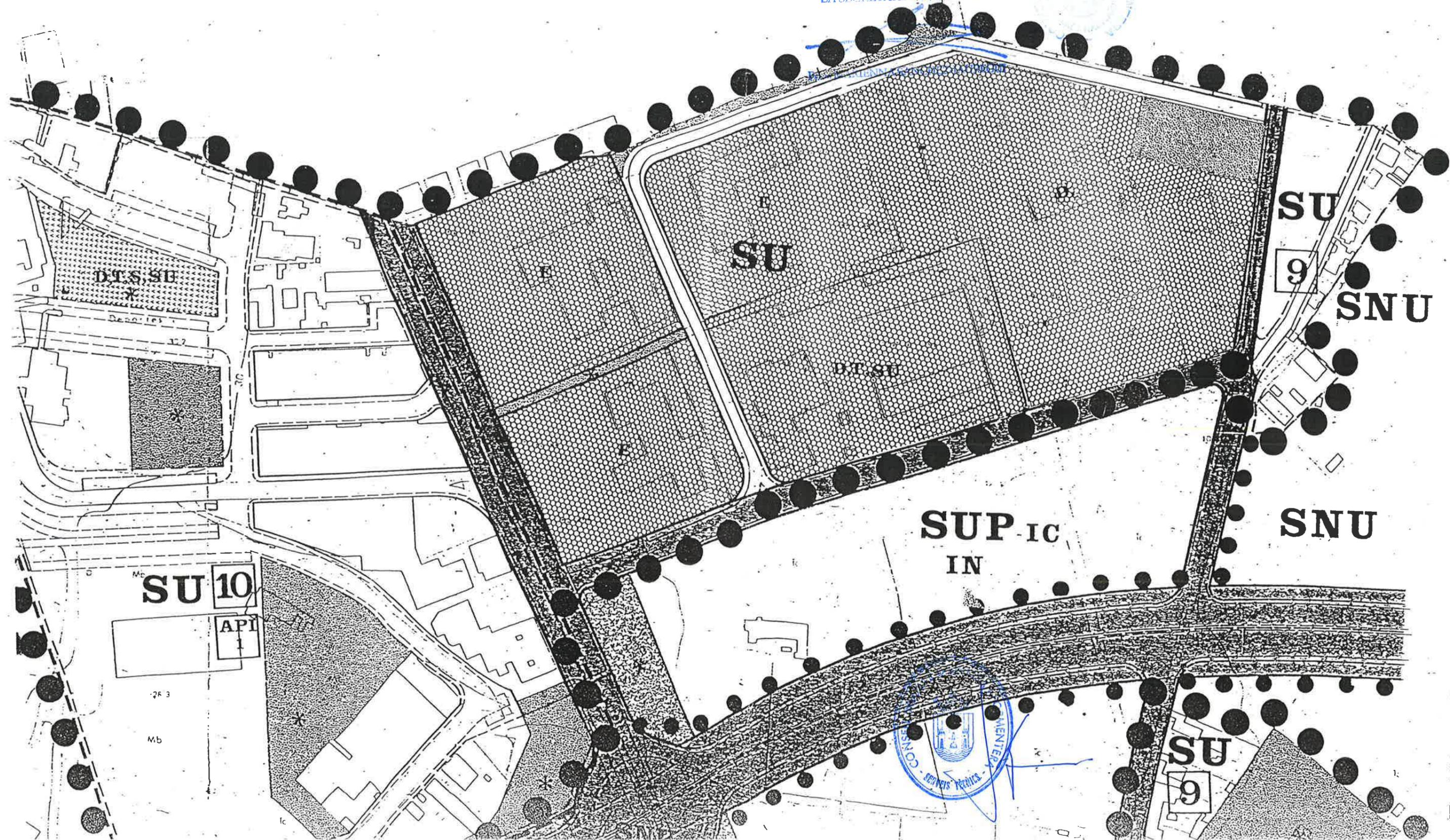
PLANO Nº 3  
CLASIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y REGULACIÓN  
DEL SUELO Y LA EDIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PUNTUAL - DEL PLANO B-1

E 1/2000

77 OCT. 1997  
LA SECRETARIA DE LA CIU.

LA SECRETARIA DE LA CIU.



PLANO Nº 4  
RÉGIMEN, PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL  
SUELO.

ESTADO ACTUAL - DEL PLANO B-2

E 1/2000

DILIGENCIA.- Para hacer constar que  
presente documento es una parte del

Plan General de Ordenación Urbana  
aprobado *definitivo* fecha 10-12-87  
*prescripción BOCA 15 - 4-2-88*

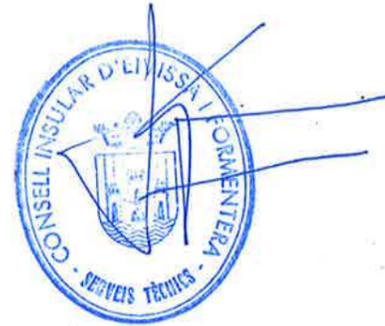
EL SECRETARIO



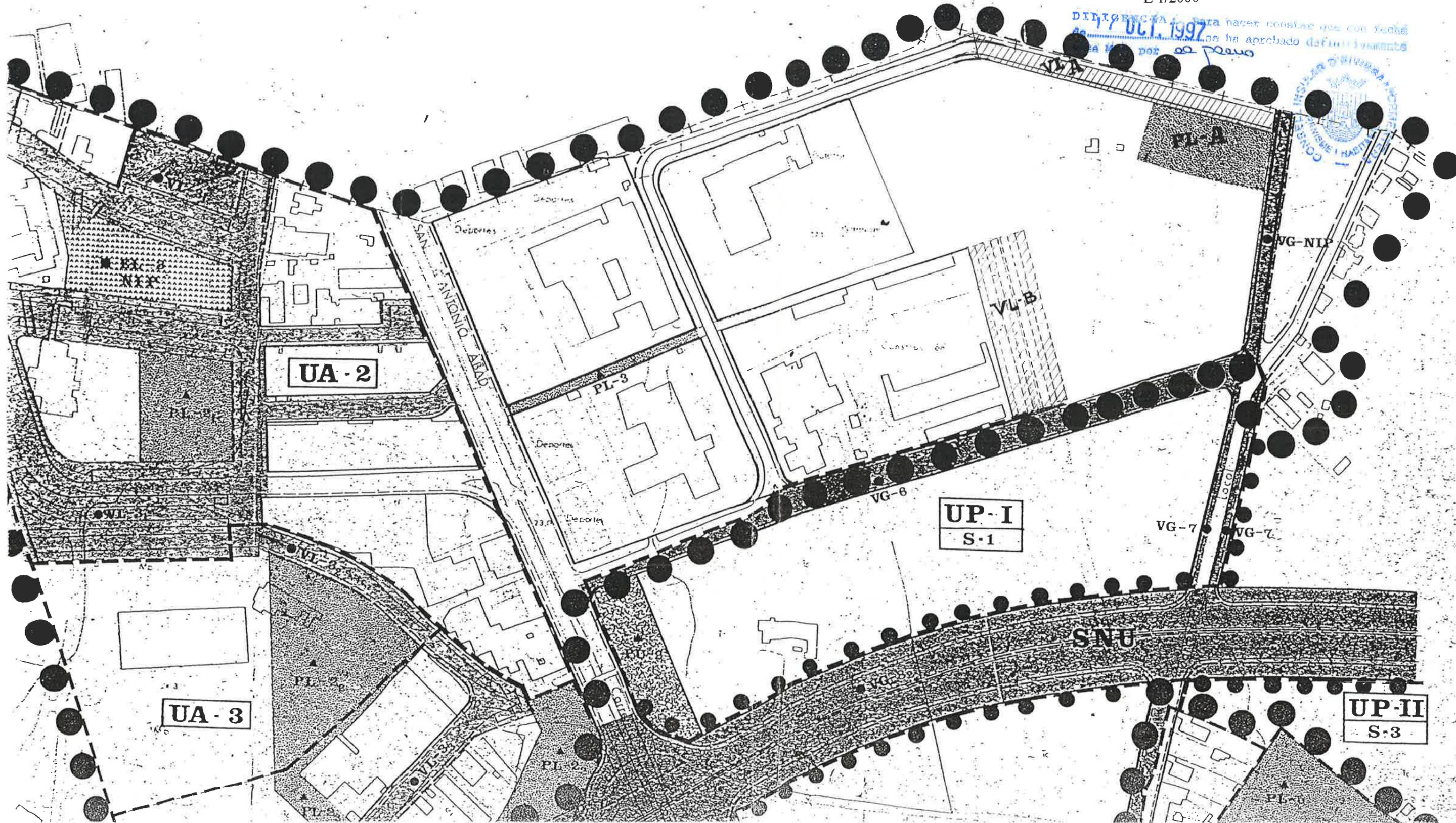
DILIGENCIA.- Para hacer constar que con fecha  
de *10-12-1997*  
esta N.P. por *CP* *procedido del instrumento*

EL SECRETARIO DEL PLAN  
Fdo.: MARIENNA SANCHEZ-JAUREGUI





DI 17 OCT 1997  
... para hacer constar que con fecha  
... se ha aprobado definitivamente  
... por el pleno



UA-2

UA-3

UP-I  
S-1

UP-II  
S-3

SAN ANTONIO ABAD

SNU

VG-NIP

VG-6

VG-7

VG-7

VL-B

PL-3

PL-A

PL-2

PL-2

PL-1

Deportes

Deportes

Deportes

VL-5

VL-8

PL-2

VL-3

VL-3

PL-2

LOCAL

000019



CONSELL INSULAR  
D'EIVISSA I FORMENTERA

av. d'Espanya, 49  
07800 EIVISSA (Balears)

D. 17 OCT. 1997  
de  
esta finca se *de* *paño*  
RECLASIFICACIÓN

*[Signature]*  
Fdo.: MARIENNA SANCHEZ-JAUREGUI



## MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.G.O.U. DE EIVISSA

RECLASIFICACIÓN TERRENOS DE LA FINCA ES  
RASPALLAR, ANEXA AL SISTEMA GENERAL DE  
EQUIPAMIENTO.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

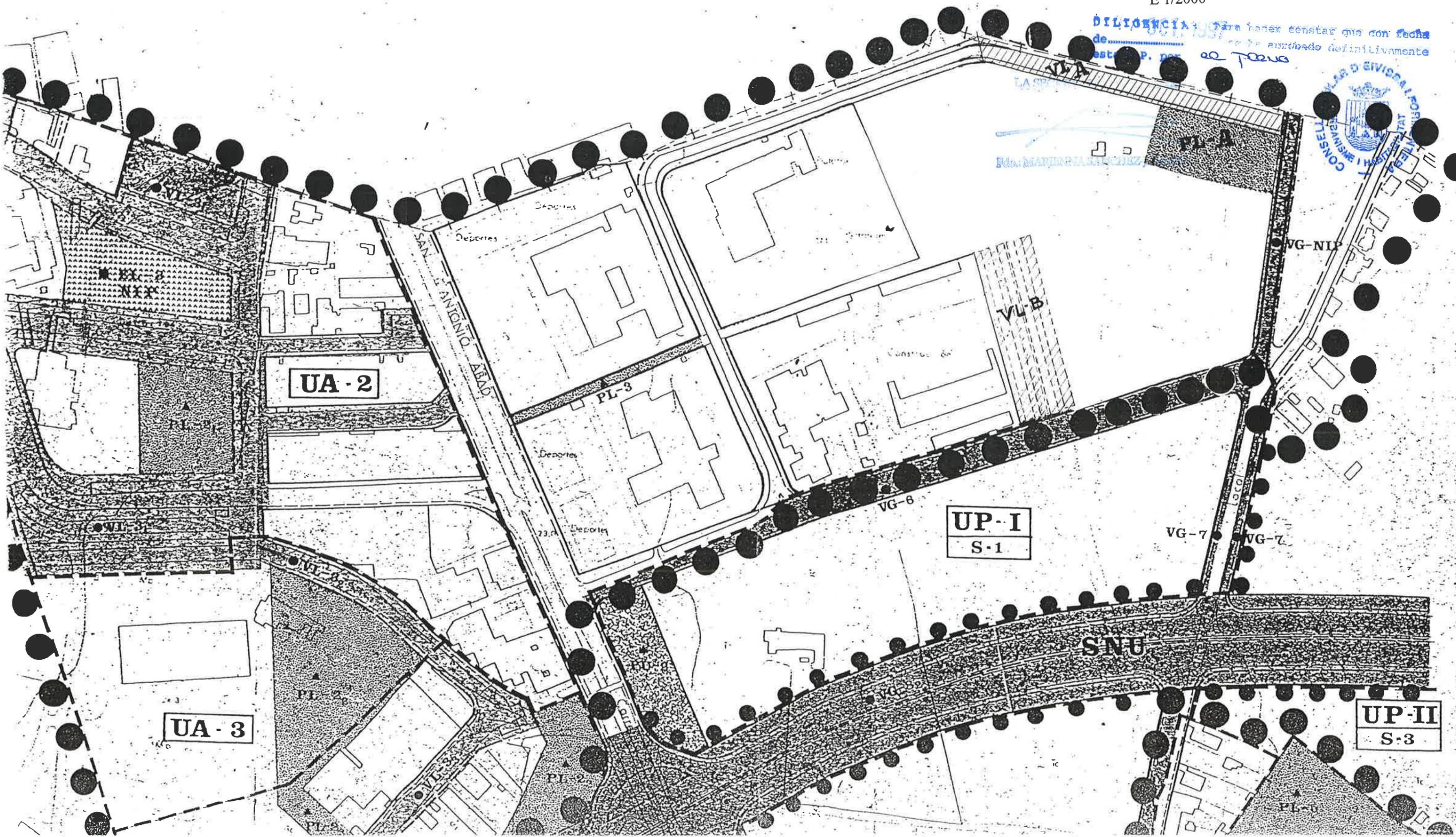
PLANO Nº 5  
RÉGIMEN, PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DEL  
SUELO.

MODIFICACIÓN PUNTUAL - DEL PLANO B-2

E 1/2000



DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha de... se ha aprobado definitivamente este P. por el pleno

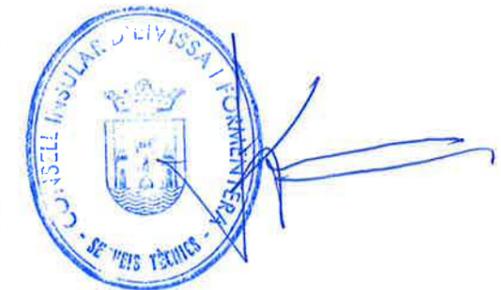


PROGRAMA DE ACTUACIÓN:					ACCIONES EN LOS SISTEMAS LOCALES DE ESPACIOS LIBRES							
DATOS IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN		PREVISIONES DE PLANEAMIENTO				PREVISIONES DE GESTIÓN						
CÓDIGO DE PLANO	PLANO N° HOJA N°	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	CLASE DE SUELO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO Y/O TIPO DE PROYECTO	CUATRINIO AÑO	INICIATIVA PLANEAMIENTO Y/O PROYECTO	SISTEMA DE ACTUACIÓN	ORGANISMO RESPONSABLE GESTIÓN SUELO, EJECUCIÓN OBRA		COSTE PLANEAMIENTO Y/O PROYECTO	COSTE SUELO	COSTE EJECUCIÓN
VL - 1	B - 2 1	Terminación del viario del Polígono n° 32 BIVISSA NOVA	Urbanizable Programado Régimen Transitorio	Proyecto de Urbanización del Polígono n° 32	1 * *	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	Cesión gratuita obra urbanizada al Ayuntamiento
VL - 2	B - 2 1	Urbanización del viario existente en el Barrio de CAS MUT. U.A. n° 1	Urbano	Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n° 1	1 1.989-1.991	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "
VL - 3 1	B - 2 1	Urbanización del trazado viario semixistente en Polígono n° 30 CAN BUFÍ - U.A. 2	Urbano	Proyecto de Urbanización de la U.A. n° 2	1 1.990-1.991	Pública	Cooperación	Ayuntamiento	Ayuntamiento	2.270.000	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "
VL - 3 2	B - 2 1	Urbanización del tramo viario semixistente en el Polígono n° 30 CAN BUFÍ U.A. n° 3	Urbano	Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n° 3	1 1.988	Privada	Compensación	Propietario único	Propietario único	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "
VL - 3 3	B - 2 1	Urbanización del tramo viario semixistente del Polígono n° 30 CAN BUFÍ / U.A. n° 4	Urbano	Proyecto de Urbanización de la U.A. n° 4	1 1.989-1.990	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "
VL - A	B - 2 1	Remate del viario existente en Polígono 31 "CUARTELES"	Urbano	Proyecto de Obras	1 1.998	Pública	Ejecución directa	Consell	Consell	525.000	Cesión Gratuita al Ayuntamiento	Cesión gratuita obra urbanizada al Ayuntamiento
VL - B	B - 2 1	Aparcamiento de la zona deportiva de Blancadona	Urbano	Proyecto de Obras	1 1.998	Pública	Ejecución directa	Consell	Consell	400.000	Ya pertenece al Consell	10.000.000
VL - 5	B - 2 1 y 3	Ejecución viario interior Polígono n° 10 S.O.	Urbanizable Programado Régimen Transitorio	Proyecto de Urbanización del Polígono n° 10 S.O.	* *	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	Cesión gratuita obra urbanizada al Ayuntamiento
VL - 6	B - 2 1 y 3	Viario interior del Sector n° 5	Urbanizable Programado	Plan Parcial y Proyecto de Urbanización del Sector n° 5	1 1.989-1.991	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "
VL - 7	B - 2 1	Viario interior en la U.A. n° 6	Urbano	Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n° 6	1 1.988-1.989	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "
VL - 8	B - 2 1 y 2	Viario interior del Sector n° 6	Urbanizable Programado	Plan Parcial y Proyecto de Urbanización del Sector n° 6	1 1.989-1.990	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "
VL - 9	B - 2 2	Viario interior en la Unidad de Actuación n° 8	Urbano	Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n° 8	1 1.989-1.990	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "
VL - 10	B - 2 2	Viario interior en Unidad de Actuación n° 12	Urbano	Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n° 12	1 1.991-1.992	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "
VL - 11	B - 2 2	Vía eje interior de Puig D'en Valls	Urbano	Plan Especial de Reforma Interior y Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n° 9	1 1.988-1.989	Pública	Cooperación	Ayuntamiento	Ayuntamiento	370.000	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "

DI 17 OCT. 1997  
esta H.P. por ee pueno

LA SECRETARIA DE LA CIU.

Fdo.: MARIENNA SANCHEZ



PROGRAMA DE ACTUACIÓN: ACCIONES EN LOS SISTEMAS LOCALES DE ESPACIOS LIBRES												
DATOS IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN		PREVISIONES DE PLANEAMIENTO				PREVISIONES DE GESTIÓN						
CÓDIGO DE PLANO	PLANO N° HOJA N°	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN	CLASE DE SUELO	INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO Y/O TIPO DE PROYECTO	CUATRINIO AÑO	INICIATIVA PLANEAMIENTO Y/O PROYECTO	SISTEMA DE ACTUACIÓN	ORGANISMO RESPONSABLE GESTIÓN SUELO, EJECUCIÓN OBRA		COSTE PLANEAMIENTO Y/O PROYECTO	COSTE SUELO	COSTE EJECUCIÓN
PL - 1	B - 2 1	Zona verde en Polígono n° 32 Bivissa Nova	Urbanizable Programado Régimen Transitorio	Proyecto de Urbanización del Polígono n° 32	I * *	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	Cesión gratuita obra urbanizada al Ayuntamiento
PL - 2 1	B - 2 1	Zona verde en Polígono n° 30 Can Bufl - U.A. n° 2	Urbano	Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n° 2	I 1.990-1.991	Pública	Cooperación	Ayuntamiento	Ayuntamiento	115.000	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "
PL - 2 2	B - 2 1	Zona verde en Polígono n° 30 Can Bufl - U.A. n° 3	"	Proyecto de Urbanización de la U.A. n° 3	I 1.988	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	190.000	Suelo ya Municipal	" "
PL - 2 3	B - 2 1	Zona verde en Polígono n° 30 Can Bufl - U.A. n° 4	"	Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n° 4	I 1.989-1.990	"	"	"	"	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	" "
PL - 3	B - 2 1	Resto de zonas verdes y peatonales en Polígono n° 31 "cuarteles" (Mod. Punt. P.G.O.U.)	"	Proyecto de Obras	I 1.989	Pública	Ejecución directa	Ayuntamiento	Ayuntamiento	50.000	Patrimonio Municipal	
PL - 4	B - 2 1	Zonas verdes y peatonales en Polígono n° 10 S.O.	Urbanizable Programado Régimen Transitorio	Proyecto de Urbanización del Polígono n° 10 S.O.	* *	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	1.350.000	Cesión Gratuita al Ayuntamiento	Cesión obra urbanizada al Ayuntamiento
PL - 5	B - 2 1	Zona verde en P.E.R.I. de la Unidad de Actuación n° 5	Urbano	Proyecto de Obras	I 1.989	"	"	"	"	260.000	" "	" "
PL - 7	B - 2 2	Parque lineal de borde en la Unidad de Actuación n° 9 "Puig den Valls"	"	"	I 1.990-1.991	Pública	Cooperación	Ayuntamiento	Ayuntamiento	310.000	Cesión gratuita en U.A. n° 9	Cesión gratuita obra urbanizada al Ayuntamiento
PL - 8 1	B - 2 2	Semivía peatonal en Unidad de Actuación n° 10	"	"	I 1.991	"	Ejecución Directa	"	"	85.000	Cesión gratuita en U.A. n° 10	400.000
PL - 8 2	B - 2 2	Semivía peatonal en borde Oeste del Polígono n° 16	"	Proyecto de Obras conjunto con PL-8 1	I 1.991-1.992	"	"	"	"	85.000	Suelo ya cedido al Ayuntamiento	400.000
PL - 9	B - 2 2	Conjunto de zonas verdes en el Polígono n° 16	"	Proyecto de Obras	I 1.991-1.992	"	"	"	"	180.000	" "	5.260.000
PL - 10	B - 2 2	Red Peatonal y Zona verde en U.A. n° 11	"	"	II 1.992-1.994	"	Expropiación y ejecución directa con Contrib. especiales	"	"	137.000	Suelo ya Municipal en parte	3.240.000
PL - 11	B - 2 2	Vía Peatonal en Unidad de Actuación n° 12	"	Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n° 12	I 1.991-1.992	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	-----	Cesión gratuita al Ayuntamiento	Cesión gratuita obra urbanizada al Ayuntamiento
PL - 6	B - 2 2	Zona peatonal en U.A. n° 7	"	Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n° 7	I 1.988-1.989	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación	105.000	Cesión gratuita al Ayuntamiento	Cesión gratuita obra urbanizada al Ayuntamiento
PL - 6 1	B - 2 1	Zonas Peonales en U.A. n° 6	"	Proyecto de Urbanización de la U.A. 6	I 1.988-1.989	Privada	Compensación	Junta de Compensación	Junta de Compensación		Cesión gratuita al Ayuntamiento	Cesión gratuita obra urbanizada al Ayuntamiento
PL - A	B - 2 1	Zona verde en Antiguo Polígono n° 31 "Cuarteles" (M.P. P.G.O.U.)	Urbano	Proyecto obras	I 1.998	Pública	Ejecución Directa	Consell	Consell	500.000	Ya pertenece al Consell	11.500.000

12 OCT 1997  
 ESTE M.P. por el nuevo  
 LA SECRETARÍA DE LA CIU.

